

OPERADORA DE SERVICIOS PAQUETEXPRESS SA DE CV SUCURSAL: MEXICO 14 (55 5920 1999)

AVENIDA DE LAS INDUSTRIAS SN TLALNEPANTLA DE BAZ ESTADO DE MEXICO, MEXICO C.P. 54187 FECHA: 23/01/2025 HORA: 12:15 AM

FECHA ESTIMADA ENTREGA:

24/01/2025

## **CARTA PORTE - ETIQUETA**



VAL. DECLARADO: \$ 1,000.00 PESO: 44.9 VOLUMEN: .131097

RUTA: MEX04-3-5

**ACUSE: SIN ACUSE** 

CRE EAD 14140

## MEX14WE0265755

ST

RASTREO PAQUETEXPRESS: 211206512572

MEX14 CEL: 0

REMITENTE: 2916072
BRICER LOGISTICS SA DE CV
NORTE 45, 777

INDUSTRIAL VALLEJO, AZCAPOTZALCO, 02300 CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO, TEL: 8677157400 MEX04 <sub>CEL: 0</sub>

DESTINATARIO: 31161471 JUAN PABLO PEREZ RAMIREZ

FUENTE DE LA VIDA ENTRE FUENTES DE LA INFANCIA, 67 FUENTES DEL PEDREGAL, CIUDAD DE MÉXICO, 14140 CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO, TEL: 5513095981

Cantidad

Descripción CAJA

Que dice Contiene ARTICULOS PERSONALES

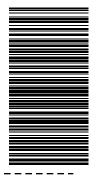
Tarifa T5

Seguro: ASEGURADA CON ZURICH, POLIZA NO. 111768170

Referencia: 3955-5000293 MEX3000019

Observaciones: ATN.JUAN PABLO PEREZ RAMIREZ:3955-5000293

001/001 ITM



## INSTRUCCIONES:

Doble esta hoja por la línea punteada

2.- Adhiera esta etiqueta a su paquete colocando cinta en los 4 lados de manera que no se pueda desprender al manipular y cuidando que los códigos de barra queden libres para ser escaneados.

AVISO: La utilización de re-impresión, fotocopia, fotografía digital y cualquier otro medio de reproducción de esta etiqueta con propósitos de amparar un envío, representa un fraude y le estaría generando cargos adicionales en su facturación así como la cancelación de la relación comercial con PAQUETEXPRESS.

CONDICIONES DEL CONTRATO DE TRANSPORTE DE CARGA FEDERAL QUE AMPARA ESTA CARTA DE PORTE

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA, FEDERAL QUE CLEBRAN POR UNA PARTE IMPLISORA DE TRANSPORTE SELECTIONS A. DE C.V., A QUIEN DI N. O SUCESIVO SE LE DENOMINARA RIMPRO PEL SERVICIO A QUIEN EN LA CONTRADA PARTE A. LISUARDO DEL SERVICIO A QUIENTA PARTE A.

agente pans on en nombre de cualquier personna que tengas interês en este ENVIO, todos los terminos y condiciones de esta Carta de Porte, y que aliquar de interes. ENVIO activa contractations, mismos que se especifican en el anversos de esta Carta de Porte, y que aliquar de interes. ENVIO activa contractations, mismos que se especifican que se esta Carta de Porte, y que alteria calquier personna que se ENVIO genere arte cualquier sudoridad o si este fuera decomissado por dichas ESCHIADA. Under interpretar por cualquier sudorida valua de porte de

CUARTA- Usate bay ninguina circunstancia, debretá envirá artículos prohibidos por las leyes de nuestro jais, como los que a continuación a serámina en manea enunciarion más no initativa esplosivos, armas, joyas, piezas de arte, fluidos de crédito, derivo, divisos, metades perciosos, vales, percendentes, medicamentos controdos dos o que requieran control de temperaturia, estupelacientes, diorgas, asses comprisiones productos tibicios, convocivios, inflamables, a tentidos con cadelaves, a similates vales, especial a control de desendentes quantificados especial a control de desendentes quantificados especial a control de desendentes, a control de desendentes, a considerados especial a control de desendentes, a considerados especial a control de desendentes, a considerados especial a control de desendentes, a considerados especials, a consid

servicios, mas los fletes que se origines por el emió a la bodega concentradora, y por su devolución a útio que lo requirea a cliente, en el mimo servicio es persoa actuars que el costo del almacensia, no obtenis ser mayor a la suma del costo de los fletes actuarnizados, la cantidad que resulhe a pagan, deberá inquidantos cuando desexe retirar se UNIO, previo deposito à la cuerta bancaria que el costo del almacensia, no obtenis a requirea el costo, de come de cartiario de el sectiona constando desexe mentra se UNIO, conforma a lo que deporte en inseguiando armanas felidas, lo cuan que la come de la cuanda de presulte a pagan, deberá siguidantes consendados e destruitarios o debancaria que el color, nos cartia cartia de presulta de almana de la cuanda de servicio de se tendrado de servicio de se destruitarios de destruitarios de selación de se un ENVIO, conforma a lo que disposicion de seu se funda de la cuanda de l

OCTAVIA- Si uted desse que assummos la responsabilidad hatas por el PALID RECLARADO de su DIVIVO, en aquellos cassos que este aufriera alguna event, peridad, destinera de segurios de transportación de carga de tempera contra la companie de segurios de transportación de carga de la companie de segurios de la companie de segurios de transportación de segurios de la companie de seguiros de la companie de la com

Potes experience are condition differente en cuanto a cohemian o deducibiles, en cuyor casto, peresidente esta utima condición reportal. Dicho seguno a capacita la participa de la mercanica, daños por vicios pequios de la mercanica camba en considerado, mercanica a memor a camba de la mercanica camba en la mercanica de ENVIO. de just fermano de la seguno que usuta del aplaçue a travel de munera en justa en especia, la mercanica se entregua en la seguno que usuta del participa de servicio per la destino indicado, en los casos que no se concrete su entrega; tal como se serials en la cissusda Sta, la cobertura del seguno que usuta del participa en la mercanica se entregua el destino indicado, en los casos que no se concrete su entrega; tal como se serials en la cissusda Sta, la cobertura del seguno que usuta del participa del mercanica se entregua del como del servicio que nos contraido, por esta en condiciones de efectuarle su devolución, si used ocuerta con credito, se podiá cargar este costo criginal a su cuenta y se generala un nueva Carta de Porte para entalizar su devolución, significante su servicio que nos contraido, para estar en condiciones de efectuarle su devolución, si used ocuerta con credito, se podiá cargar este costo criginal a su cuenta y se generala un nueva Carta de Porte para entalizar su devolución, si porte del servicio que nos contraido, para estar en condiciones de efectuarle su devolución, si used ocuerta con credito, se podiá cargar este costo criginal a su cuenta y se generala un nueva carta de Porte que na resistar su devolución, destina del servi

LUCLINE, LUCION as a largeristic place to a series of a companying age of promises a part of promise and a companying age of promises a part of promise and a companying age of promises a part of promises and a companying age of pro

Exclusive Section 2. Find the fair vivid Set desired from the fair section 2. Find the fair vivid Set desired from the fair section 2. Find the fair vivid Set desired from the fair section 2. Find the fair vivid Set desired from the fair section 2. Find the fair vivid Set desired from the fair section 2. Find the fair s

DECIMA TERCERA - Su ENVIO to estatements entregands a su DESTINATARIO, can vez que se identifique plenamente con la documentación que se le recurso per considerence perimente, con el fin de logar una entrega segura, inimitantos a la centre del estate control del EF, pasporte, cantile del servicio malitar nacional del estate control malitar a controllencia de servicio malitar nacional del EF. pasporte, cantile del EF, pasporte, can

LIVELINIAL VIA. I. "Per insurant, no terimento, a facultura de natura de autor au presencia y au presencia y autorización, por o que en caso de existar sospecima en la decarización de su certama de la vienta de su presencia de la secretaria de comunicaciónes, y tempre y cambro como reconocimiento se resultar exposica de un manifesto de la secretaria de comunicaciónes, y tempre y cambro de certa comunicación y comunicación

REMITENT que se serbián en amerca de esta Carta de Prote.

ECEMICAS EXTA. TRANSINGO de Recorda de valor que resulta, di vidienche el valor total declarado de su EVI/O, entre el numero total de baltros declarados en el amerca de esta Carta de Porte, se procederá a indemnizario contra el valor que resulta, dividendo de la Valor que resulta, dividendo de Roboco combiento de Roboco de Ro

databate, as in previa sulcirización por escrito de nuestra parte, nos desindarremos de toda responsabilidad arte cualquier ecigiencia de pago.

ECEMA SEPTIMA. S'estud acquest adquirir a sujein es capacida de canton, NO garantizan la protección absoluta o adecuada de su ENVIO. Iso pomemos a su consideración por si resuelve o decide adecuadro como medio de protección para su ENVIO, sin que estos capias de cantón e nuestra empresa, amisma subabilidad arte cualquier ecigiencia de para la consideración por si resuelve o decide adecuadro como medio de protección para su ENVIO, sin que esto vaya en episición de nuestra empresa contravenga las condiciones de la presente Carla de Posito. No el contravenga las condiciones de la presente Carla de Posito. No el contravenga las condiciones de la presente Carla de Posito. No el contravenga las condiciones de la presente Carla de Posito. No el contravenga las condiciones de la presente Carla de Posito. No discontraven de la contravenga las condiciones de la presente Carla de Posito. No discontraven de la contravenga su como de la contravenga de sus mercancias, es un senior posito de la contravenga de sus mercancias, es un senior posito de la contravenga de sus mercancias, es un senior posito de la contravenga de sus mercancias, si nuestra empresa copta por citorgarle el servicio de empaquen de sus mercancias, es un senior posito de la contravente de la cont

costo addicoral de manera formal y se le entregara un comprobante fiscal por tal servicio, solo alt fendad a desendo de reclammento signi adrio a sus meneracionis, si el empogar on los el adecuado o suficiente.

ECEMIMO CATIAN.—E comprimiento a la lex comprimiento a la lex personale de fendad e fendado de sectionamento de fiscal por tal sur personale e de la desendo de reclammento de fendado de los desendos de la fiscal por tal seguinamento. Per el trade de fendado confidencia de fiscal por tal seguinamento de fiscal por tal seguinamento.

ESTINADO PARA CLENTES Y EXCLENTES Es nu carácter de Tibula; le informamos los infirmidas y condiciones bajo los cuales minos de infirmidad y condiciones bajo los cuales pode si ejector a los desendos a la privacidad, autodeterminado la substancia de la comprimenta de la compr

decreases services y/o production que usated requirem; (iii) plicars a cable of all shed discharge in the production of the production of

DECIMA NOVENA.- Para el caso de interpretación y cumipiniente en el presente contrato, las partes se someten a las compenencias de la Procursativir Effect del Consumidor ELA VIA ADMINISTRATIVA y en caso DE SUBSISTIR LA CONTROVERSIA a la compenencia de las Tribunades del Fuero Comin de Los Modernio Contrato C